



ACTA DE SUBSANACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		E24-0037	
Título del expediente:		"LIMPIEZA DE LAS AGUAS ABRIGADAS DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO ARMONIZADO	
Tipo de contrato:		SERVICIO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		517.560,26 € (Presupuesto de gasto máximo)	
Fecha:	5 de febrero de 2025	Hora:	10.15
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal	1. Jorge Martín Jiménez 2. Olga Peñalver de Lamo 3. Miguel Rigo Salvá 4. Jorge Nasarre López 5. Sara Candelaria García Alarcón	
Orden del día 1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa. 2. Valoración y clasificación final de las ofertas. 3. Acuerdos finales.			
Desarrollo de la sesión Siendo las 10.15 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "LIMPIEZA DE LAS AGUAS ABRIGADAS DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.			
ANTECEDENTES En fecha 15 de enero de 2025 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres A y C del contrato de referencia, en la que se detectaron errores subsanables en la documentación administrativa de algunas empresas licitadoras. En concreto, se detectaron las siguientes deficiencias en la documentación administrativa de la UTE PATENA II y la UTE HERBUSA- SERVEIS MARÍTIMS			





Autoritat Portuària de Balears

EIVISUB- ONA SAFE AND CLEAN:

- o La UTE PATENA II debe aportar las declaraciones responsables y los DEUC de las tres empresas que la integran, debidamente firmados electrónicamente, así como el documento de compromiso de constitución de la UTE.
- o UTE HERBUSA-SERVEIS MARÍTIMS EIVISUB-ONA SAFE AND CLEAN debe aportar las declaraciones responsables de las empresas SERVEIS MARÍTIMS EIVISUB, S.L. y ONA SAFE AND CLEAN, S.L. debidamente firmadas electrónicamente.

En fecha 16 de enero de 2025 la Mesa de Contratación notificó los requerimientos de subsanación a las empresas licitadoras citadas en el párrafo anterior.

1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa.

Licitador	Subsana	Fecha de la subsanación
UTE PATENA II	SI	10/07/2024
UTE HERBUSA- SERVEIS MARÍTIMS EIVISUB- ONA SAFE AND CLEAN	SI	11/07/2024

Se comprueba que la UTE HERBUSA- SERVEIS MARÍTIMS EIVISUB- ONA SAFE AND CLEAN y la UTE PATENA II subsanaron las deficiencias detectadas en su respectiva documentación administrativa dentro del plazo concedido.

2. Valoración y clasificación final de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar definitivamente por orden decreciente las ofertas admitidas, una vez realizado el trámite de subsanación de deficiencias detectadas en la documentación administrativa, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Oferta económica (50 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Antigüedad embarcación Eivissa (15%): 5. Antigüedad embarcación Savina (15%): 6. Total:	1. UTE HERBUSA-EIVISUB-ONA 2. 468.257,19 € (50 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 0 años (15 Puntos) 5. 0 años (15 Puntos) 6. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (50 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Antigüedad embarcación Eivissa (15%): 5. Antigüedad embarcación Savina (15%): 6. Total:	1. SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. 2. 502.291,20 € (37,66 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 0 años (15 Puntos) 5. 0 años (15 Puntos) 6. 87,66 Puntos





Autoritat Portuària de Balears

1. Nombre:	1. UTE PATENA II
2. Oferta económica (50 %):	2. 493.531,02 € (43 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Antigüedad embarcación Eivissa (15%):	4. 4 años (3 Puntos)
5. Antigüedad embarcación Savina (15%):	5. 0 años (15 Puntos)
6. Total:	6. 81 Puntos

4. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir definitivamente la oferta de la empresa UTE HERBUSA- SERVEIS MARÍTIMS EIVISUB- ONA SAFE AND CLEAN por haber subsanado los defectos detectados en la documentación administrativa de su propuesta.
- Admitir definitivamente la oferta de la empresa UTE PATENA II por haber subsanado los defectos detectados en la documentación administrativa de su propuesta.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "LIMPIEZA DE LAS AGUAS ABRIGADAS DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" a la UTE HERBUSA- SERVEIS MARÍTIMS EIVISUB- ONA SAFE AND CLEAN por la cantidad de cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete euros con diecinueve céntimos (468.257,19 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 9,53 por cien, por un plazo de ejecución de un (1) año ,más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de una (1) hora y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para los materiales, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	05/02/2025 14:28 Sello de Tiempo: 14/02/2025 14:40	
FIRMANTE[2]	JORGE NASARRE LOPEZ	05/02/2025 17:29 Sello de Tiempo: 14/02/2025 14:40	
FIRMANTE[3]	JORGE MARTIN JIMENEZ	05/02/2025 18:06 Sello de Tiempo: 14/02/2025 14:40	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	06/02/2025 13:27 Sello de Tiempo: 14/02/2025 14:40	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	14/02/2025 14:40 Sin acción específica Sello de Tiempo: 14/02/2025 14:40	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-b23c-b415-a839-7358-61a1-10c3-4e52-fd03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

